

Programa Operativo Plurirregional de España

FEDER 2014-20

Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones

Nuevas actuaciones

Julio 2023

Comité de Seguimiento 11 de septiembre de 2023

Extracto de actuaciones DIPEX

Crterios y Procedimientos de Seleccin de Operaciones

De acuerdo con la reprogramacin presentada para su aprobacin en el Comit de Seguimiento del PO Plurirregional de Espaa FEDER 2014-20 de 11 de septiembre, se proponen las siguientes nuevas actuaciones que pasarn a formar parte del documento CPSO del programa una vez aprobadas en dicho comit.

Los ejes en los que se incorporan estas nuevas actuaciones (nueve) son los siguientes: 2 (OE 2.2.1 y 2.3.1), 4 (OE 4.3.1 y 4.5.1), 6 (OE 6.2.1 y 6.4.1) y 20 (OE 20.5.1)

Nuevas Actuaciones

1.EJE 2

OT2-PI 2b-OE 2.2.1

Organismo Intermedio: ES 115003SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL FEDER
OSF- ES 115003-SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL FEDER
Regiones menos desarrolladas

Actuacin DIPEX221 – Economa digital

Descripcin. Proyectos para fomentar el emprendimiento, la consolidacin y el desarrollo empresarial y mejorar la competitividad de las PYMEs a travs del impulso a la transformacin digital.

Objetivo: Mejorar la competitividad empresarial de autnomos y Pymes impulsando la incorporacin de tecnologas digitales a sus procesos de negocio.

Beneficiarios: Diputaciones provinciales de Extremadura y entidades pblicas de carcter supramunicipal en el mbito territorial de Extremadura.

Seleccin de operaciones: Convocatorias de expresiones de inter s.

Criterios de seleccin:

- * Proyectos que respondan a una o varias de estas tipologas:
 - que impulsen la adopcin de soluciones TIC para la transformacin digital de autnomos y PYMES.
 - que promuevan el acercamiento entre oferta y demanda tecnolgica.
 - que fomenten el emprendimiento de base tecnolgica
- * Adecuacin a los requisitos recogidos en la convocatoria de expresiones de inter s.

Criterios de priorizacin: Madurez de los proyectos que debern ejecutarse y certificar su gasto dentro del perodo 2014-20.

2.EJE 2

OT2 -PI 2c -OE 2.3.1

Organismo Intermedio: ES 115003SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL FEDER
OSF- ES 115003-SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL FEDER
Regiones menos desarrolladas

Actuación DIPEX231 -Smart Cities

Descripción: Proyectos que promueven el desarrollo de municipios más sostenibles y con mayor calidad de vida, haciendo uso de las tecnologías digitales.

Objetivo: Mejorar la eficiencia de los servicios públicos dependientes de las entidades locales y las Diputaciones haciendo uso de las tecnologías digitales, con objeto para contribuir a luchar contra la despoblación, mejorar la calidad de vida de los residentes en zonas rurales y potenciar la generación de empleo en el medio rural.

Tipología de beneficiarios: Diputaciones provinciales de Extremadura y entidades públicas de carácter supramunicipal en el ámbito territorial de Extremadura.

Selección de operaciones: Convocatorias de expresiones de interés.

Criterios de selección:

- * Proyectos basados en el uso intensivo de TIC
- * Proyectos de implantación de sistemas de gestión y tratamiento de información que incrementen la eficiencia de los servicios públicos, fundamentalmente los de impacto directo en la ciudadanía.
- * Los servicios ofrecidos se integrarán en plataformas ya operativas a nivel de entidad local o en plataformas provinciales ya implantadas, o bien contribuirán a su implantación y desarrollo.
- * Adecuación a los requisitos recogidos en la convocatoria de expresiones de interés.

Criterios de priorización: Madurez de los proyectos que deberán ejecutarse y certificar su gasto dentro del período 2014-20.

OT2 -PI 2c -OE 2.3.1

Organismo Intermedio: ES 115003SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL FEDER
OSF- ES 115003-SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL FEDER
Regiones menos desarrolladas

Actuacin DIPEX231-Digitalizacin y servicios pblicos electrnicos

Descripcin: Impulso de la digitalizacin y la administracin electrnica en los servicios pblicos provinciales.

Objetivo: Transformacin digital de procesos para alcanzar una administracin pblica 100% digital.

Tipologa de beneficiarios: Diputaciones provinciales de Extremadura y entidades pblicas de carcter supramunicipal en elmbito territorial de Extremadura,

Seleccin de operaciones: Convocatorias de expresiones de intercs.

Criterios de seleccin:

- * Carcter horizontal de los proyectos y grado de aplicacin a las administraciones locales.
- * Proyectos de desarrollo e implantacin de Servicios de Administracin Electrnica con mayor impacto entre ciudadana y empresas.
- * Proyectos que mejoren la eficiencia y la calidad de los servicios de la administracin local.
- * Proyectos que promuevan la transparencia, la participacin ciudadana y el "open data".
- * Adecuacin a los requisitos recogidos en la convocatoria de expresiones de intercs.

Criterios de priorizacin: Madurez de los proyectos que debern ejecutarse y certificar su gasto dentro del perodo 2014-20.

3.EJE 4

OT4- PI 4c- OE 4.3.1

Organismo Intermedio: ES 115003 SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL FEDER
OSF- ES 115003-SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL FEDER
Regiones menos desarrolladas

Actuacin DIPEX431-Eficiencia energtica en edificios e infraestructuras pblicas

Descripcin: Proyectos de ahorro, eficiencia energtica o energas renovables en edificios e infraestructuras pblicas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos previstos en el Programa Operativo.

Objetivo: Contribuir al cumplimiento de los objetivos de reduccin de emisiones de dixido de carbono, en lnea con las recomendaciones y objetivos nacionales y europeos

Tipologa de beneficiarios: Diputaciones provinciales de Extremadura y entidades pblicas de carcter supramunicipal en el mbito territorial de Extremadura.

Seleccin de operaciones: Convocatorias de expresiones de inters.

Criterios de seleccin:

- * Proyectos de intervencin total o parcial en infraestructuras y edificios pblicos de las siguientes tipologas:
 - Proyectos que mejoren la eficiencia energtica a travs de la envolvente trmica
 - Proyectos de mejora de las instalaciones de iluminacin y calefaccin con finalidad de ahorro energtico y disminucin de emisiones
 - Proyectos de sustitucin de energa convencional por fuentes de energa renovable
 - Proyectos que mejoren la calificacin energtica medida como emisiones de dixido de carbono
- * Adecuacin a los requisitos recogidos en la convocatoria de expresiones de inters.

Criterios de priorizacin: madurez de los proyectos que debern ejecutarse y certificar su gasto dentro del perodo 2014-20

OT4- PI 4e- OE 4.5.1

Organismo Intermedio: ES 115003 SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL FEDER
OSF- ES 115003-SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL FEDER
Regiones menos desarrolladas

Actuacin DIPEX451 -Fomento de la movilidad sostenible: movilidad elctrica

Descripcin: Proyectos para el desarrollo de la movilidad sostenible, fundamentalmente movilidad elctrica. Se considera la implantacin de sistemas de movilidad basada en criterios de sostenibilidad, incluidas las infraestructuras de recarga adecuadas.

Objetivo: Fomentar la movilidad elctrica para cumplir con los objetivos de descarbonizacin en el transporte.

Tipologa de beneficiarios: Diputaciones provinciales de Extremadura y entidades pblicas de carcter supramunicipal en elmbito territorial de Extremadura.

Seleccin de operaciones: Convocatorias de expresiones de interés.

Criterios de seleccin:

- * Proyectos de movilidad sostenible basada en el uso del vehculo elctrico.
- * Proyectos que contribuyan a una infraestructura interoperable de recarga de vehculos elctricos.
- * Proyectos que impulsen el sector econmico vinculado al vehculo elctrico a travs de la especializacin y la I+D+i.
- * Proyectos de movilidad sostenible en general y elctrica en particular, que cumplan los requisitos sealados en la convocatoria de expresiones de interés.

Criterios de priorizacin: madurez de los proyectos que debern ejecutarse y certificar su gasto dentro del perodo 2014-20.

4.EJE 6

OT6- PI 6b- OE 6.2.1

Organismo Intermedio: ES 115003SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL FEDER
OSF- ES 115003-SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL FEDER

Actuacin DIPEX621-Saneamiento y depuracin destinada a dar cumplimiento a la Directiva 91/271/CEE

Descripcin: La actuacin tiene como objetivo dar cumplimiento a la Directiva 91/271/CEE, sobre el tratamiento de aguas residuales y urbanas y contribuir a la consecucin de los objetivos medioambientales de la Directiva Marco del Agua 60/2000/CE a travs del desarrollo de infraestructuras de saneamiento y depuracin.

Objetivo: Actuar sobre el dominio pblico hidrulico, mejorando la calidad de las aguas, fundamentalmente en zonas sensibles y/o vulnerables.

Tipologa de beneficiarios: Diputaciones provinciales de Extremadura y entidades pblicas de carcter supramunicipal en el mbito territorial de Extremadura.

Seleccin de operaciones: Convocatorias de expresiones de interés.

Criterios de seleccin:

- * Proyectos encaminados a culminar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE.
- * Proyectos que promuevan el uso de mejores tcnicas (sostenibilidad y costes de mantenimiento e inversin) para la mejora del dominio pblico hidrulico
- * Adecuacin a los requisitos sealados en la convocatoria de expresiones de interés.

Criterios de priorizacin: Madurez de los proyectos que debern ejecutarse y certificar su gasto dentro del perodo 2014-20.